

3007-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 2603-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y tres minutos del trece de agosto del año dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido MOVIMIENTO LIBERTARIO que, en la estructura del cantón OSA, de la provincia PUNTARENAS, se encontraba pendiente de acreditar el cargo de tesorero suplente, en virtud de que la persona electa mantenía doble militancia con el partido Alianza Demócrata Cristiana.

Posteriormente, en atención a la prevención sobredicha, el día diecisiete de agosto del presente año, se presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, copia de la carta de renuncia de Yermi Esquivel Rodríguez, cédula de identidad n.º 110890882 a su anterior militancia partidaria, la cual fue aplicada por este órgano electoral.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de OSA, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido MOVIMIENTO LIBERTARIO, se encuentra integrada de forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN OSA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601720373	CARLOS ALBERTO REYES REYES	PRESIDENTE PROPIETARIO
604160600	GAUDHY NATALIA WEBB SOLÍS	SECRETARIO PROPIETARIO
603710192	FABIO ALVARADO NÚÑEZ	TESORERO PROPIETARIO
602910509	KATTIA TREJOS ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
603620802	JUAN JOSÉ CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
110890882	YERMI ESQUIVEL RODRÍGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601930728	ÓLDEMAR QUESADA FERNÁNDEZ	FISCAL PROPIETARIO
113340171	CRISTINA DE LOS ÁNGELES ROJAS MORALES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114770186	ADRIÁN GERARDO CHAVARRÍA REYES	TERRITORIAL PROPIETARIO
601720373	CARLOS ALBERTO REYES REYES	TERRITORIAL PROPIETARIO

603710192 FABIO ALVARADO NÚÑEZ
604160600 GAUDHY NATALIA WEBB SOLÍS
117080521 YENDRY MARÍA CHAVARRÍA REYES
603010244 INGRID TREJOS ARIAS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
ADICIONAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO se encuentra vigente hasta el día treinta de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 06 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos electrónicos oficiales del partido político. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos
Políticos

C.: Exp. n.º 005-96, partido MOVIMIENTO LIBERTARIO
Ref., No.: 12185-2021